

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 10 de 09 del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Deportivo SANTAFILOMENA de NOS establecida con fecha 07 de Julio del año 2024 informa que con fecha 07 de 09 del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 24

Presidente: NATANAEL ANDRES MUÑOZ Rubio
 Secretario: MARCELA ANDREA PADILLA Poblete
 Tesorero: GUILLERMO ALEXANDRO TRUCOSO FLORES
 Director Suplente: BORIS ANDRES OSES FLORES
 Director Suplente: ABEL ANTONIO BONZALES SEPULVEDA
 Director Suplente: JAIMÉ FERNANDO LOBOS QUEZADA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º Inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Nelson Antonio Poblete Muñoz		
2	Lucía Elena Astorga Cornejo		
3	JUAN Luis MARINAO Pinos		

